## **OBSERVADORES ELECTORALES**

## Darán certeza al proceso electoral

La observación electoral brinda un elemento más a la legitimidad, transparencia y confianza a los procesos electorales. Además, contribuye al fortalecimiento de la democracia y de la participación libre y voluntaria de la ciudadanía para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024. El 5 de enero, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) emitió la convocatoria dirigida a las personas interesadas en participar como observadores electorales, misma que se mantendrá abierta hasta el 7 de mayo de 2024. Las observadoras y los observadores electorales darán seguimiento a las actividades de organización y preparación del proceso electoral como instalación, desarrollo y clausura de casillas en los Consejo Distritales y Municipales: el escrutinio, cómputo de la votación y lectura en voz alta de resultados. Redacción

Para presentar su solicitud de acreditación es necesario acudir a la Junta Local o bien a cualquiera de las Juntas Distritales del INE